

ACTA N° 26

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día tres de setiembre del año 2015.

Preside: Mtro. César Doroteo Pérez Silveira.

SUMARIO

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa 3.- Consideración y Aprobación Acta N°. 25. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que solicitan prórroga. 6.- Expedientes que pasan a Archivo. 7.- Informe N° 11, de la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos; sobre Expediente Interno N° 95/15; caratulado “Congreso Nacional de Ediles eleva Of. 499/15 convocando a los Sres. Ediles para la reunión del Congreso Nacional de Ediles y la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará los días 11, 12 y 13 de Setiembre, en la Junta Departamental de Salto”. 8.- Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Señores Ediles correspondientes a gastos del mes de agosto del año en curso.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día 3 de setiembre del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Hugo D. Estéves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila E. de Lima, Gonzalo Dutra da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Gerardo Mautone, Fabricio N. Sempert, Mabel Porcal, Sergio L. Chiesa, Mtro.

Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Pablo F. Dollanarte, Moira L. Pietrafesa, Mario R. Segovia, Gustavo Luna, Justino D. Sánchez, Ligia E. Iglesias, Prof. Ernesto T. Amaral, Tec. Agrop. Saulo Díaz, Maximiliano Campo, Nildo Fernández

Total: Veinticinco(25) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Héctor Rocha por el titular Juan M. Rodríguez, Dra. Paula C. Martínez por el titular Mtra. Alicia Chiappara, Jorge E. Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Esc. Cécica Galarraga por el titular Prof. Jorge R. Castelli, Prof. José E. Reyes por el titular Mtro. Jesús Casco.

Total: Cinco(5) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Daniel López, Zully Formoso, Benito V. Chiappara, M^a del Rosario Lema, Pedro A. Giordano, Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Luis N. Acuña, Elirio G. Gutierrez, Mtra. Nubia López, Joel Formoso, Mtra. Greyci Araújo, José J. Balparda, M^a. Azucena Martínez, Sonia E. Chotola, Félix A. Martinicorena, Claudia L. Suárez, Ramiro J. Rodríguez, Maik Migliarini, Juan A. Eustathiou, Emilio Maidana, Juan C. Fernández, Dra. Zully Day, Rosana Ramagli, Tec. Agrop. Pedro Vázquez, Julio C. Mederos, M^a. Teresa de los Santos, Oscar Depratti,

Giovana V. Falletti, Juan P. Viera, Mauricio J. Brianthe, Nury B. Valerio, Wilson de Souza Leal, Fabricio R. Galvan, Mtro. Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo Bornia, Javier D. Guedes, Leonor Soria, Ruben D. Moreira, José L. Trinidad, Lucia Vanina Sosa, Ramón Gómez, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Extraordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.-

Preside Mtro, César D. Perez Silveira, asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou Heredia y el Director General de Secretaria Dardo López Rodríguez

Versión Taquígráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).-

-2-

SR.PRESIDENTE: Buenas noches, habiendo el número suficiente de Ediles damos comienzo a la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti.

Sr. Edil Oscar Depratti: Señor Presidente, señores Ediles: como miembro integrante y representativo de mi partido Frente Amplio, yo Oscar Depratti, quiero hacer la siguiente exposición. En la ciudad de San Gregorio de Polanco, ciudad ampliamente conocida por sus playas pero también conocida entre otras cosas, por el gran valor histórico que tienen muchas de sus edificaciones. Al final de la calle Arturo Mollo, metros antes de la entrada al parador y zonas de camping existe una construcción que creemos tiene que ser la más vieja de San Gregorio. Allí funcionó una pulpería porque en esa zona era el Paso Polanco, actualmente en la localidad

se conoce como “La Casona de los Lima” por ser esa familia la última moradora de esa reliquia.

En el año 2003 bajo el gobierno departamental de Eber da Rosa, se comenzó la recuperación del edificio de la antigua pulpería. Hace varios años, no vemos que se siga con la obra, cosa que demuestran los registros fotográficos que adjuntamos en esta exposición. Pero lo grave del asunto es que a principios del año 2014, la Intendencia de Tacuarembó, bajo el mando del Prof. Wilson Ezquerra, le pidió una colaboración al Ministerio de Turismo para terminar esta obra e instalar un centro cultural interactivo. La colaboración del Ministerio de Turismo enviada fue de \$ 625.000 (equivalentes en ese entonces a U\$S 25.000).

Desde el Ministerio, tenemos información que la intendencia les envió una rendición de esos fondos en la cual dice que el dinero está depositado en una cuenta del BROU. Esa rendición es de setiembre del 2014 y refiere a documentos del 17 de junio del 2014. Vemos como hecho muy grave la ineficiencia de la Intendencia de Tacuarembó, que teniendo el dinero hace más de un año, no haya adelantado las obras.

Queremos saber: 1) si los fondos vertidos por el Ministerio de Turismo siguen estando en el BROU.

2) ¿En que situación legal se encuentra el predio donde está dicha construcción? ¿La propiedad es de la Intendencia o está en comodato?

3) ¿Dónde están los materiales retirados de la construcción? Principalmente, la tirantería de pinotea de gran valor. Materiales imprescindibles para una buena restauración.

4) ¿Qué plan de obra hay para seguir con esta reconstrucción?

Por último señor Presidente, solicito que nuestro planteamiento se haga llegar a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, al Ministerio de Turismo, en forma directa a la ministra Sra. Lilian Kechichián. A los medios de prensa del departamento y en especial a los medios de la localidad de San Gregorio de Polanco.

En otro orden de cosas señor Presidente, quiero hacer un planteamiento que beneficiaría a un gran número de personas que viven y transitan en zonas rurales. En concreto me refiero a la localidad de Paso Hondo que está sobre la ruta 59, ruta que en estos últimos años debido al gran crecimiento de producción de las localidades que ella une, ha visto incrementado en varias veces su tránsito vehicular, principalmente de camiones cargados con madera, granos, hacienda y hasta el camión cisterna de Conaprole cosa impensada hace unos pocos años.

Hay un viejo camino que empieza donde era el antiguo destacamento policial y sale en la localidad de Cerro Chato a 12km de San Gregorio de Polanco. Este camino tiene un trayecto de más o menos 5km, casi intransitable, donde nos dicen vecinos de la zona, que hace décadas no recibe un arreglo por parte de la Intendencia de Tacuarembó.

Pedimos señor Presidente que se arregle ese trayecto, para descongestionar el tránsito en la ruta 59, por lo menos de los vecinos que transitan desde el norte de Paso Hondo hacia San Gregorio, ahorrándose varios kilómetros y no tener que ir detrás de pesados camiones.

También pedimos a quien corresponda que se bituminice la parte de la ruta 59,

frente a la localidad de Paso Hondo porque el problema que tienen estos vecinos con la enorme polvareda que originan sobre todo los camiones es muy peligroso para la salud de todos estos habitantes.

Por último señor Presidente nos hacemos eco del pedido de los vecinos de esa zona, es que se reimplante la presencia de un Policía en el antiguo destacamento policial.

Quiero que mis palabras lleguen al Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa, así como al Jefe de Policía de Tacuarembó, a la prensa de Tacuarembó y en especial a la prensa de San Gregorio de Polanco. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE:Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Nelly Castro. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el Edil Tabaré Amaral.

Sr. Edil Prof. Tabaré Amaral: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles: es para nosotros un placer y un orgullo integrar este Organismo Legislativo, hecho por el cual agradecemos a nuestro grupo y a nuestra fuerza política la confianza depositada. Nos gustaría señor Presidente, hoy, en esta nuestra primera intervención, agradecer a cada uno de los compañeros y compañeras que hicieron posible obtener esta banca. Hoy somos una de las cuatro caras visibles de un gran grupo de compañeros que conforman el Movimiento 3x1, quienes trabajan en diversas áreas: sociales, deportivas, eclesiales, educativas, de salud, transporte y empresariales; escuchando y transmitiéndonos las inquietudes, propuestas, proyectos y necesidades de los vecinos de Tacuarembó.

Señor Presidente días pasados estuvimos visitando y charlando con vecinos de la zona de Zaporá, quienes nos manifestaron la necesidad de la construcción de una alcantarilla en el único camino que cuentan para comunicarse con la ruta 31. Cuando crece una cañada afluyente del río Tacuarembó Chico, el agua cubre el camino superando el metro, impidiendo circular por el mismo, demorando de 3 a 8 días en bajar. Motivo por el cual más de quince familias quedan totalmente aisladas. Este hecho es frecuente cada vez que llueve. Lo cual imposibilita a los vecinos llegar a sus trabajos, y a los niños y jóvenes concurrir a sus centros educativos. Ni que hablar en casos de enfermedad impidiendo el ingreso de un servicio médico o el traslado de un paciente.

El camino antes mencionado, comienza frente al local Zaporá, situándose a la derecha de la ruta 31. El lugar donde los vecinos solicitan la alcantarilla se encuentra aproximadamente a 800 metros de la ruta antes mencionada.

Solicito señor Presidente que mis palabras sean elevadas al señor Intendente y al señor Director General de Obras de la intendencia departamental.

En otro orden de cosas señor Presidente, queremos plantear algunas inquietudes referidas al tránsito en nuestra ciudad.

En primer lugar nos preocupa el tránsito pesado de camiones que ingresan a nuestra ciudad por ruta 31. Tenemos entendido que su trayecto es por la Avenida Diego Lamas y muchos de estos camiones lo hacen por la Avenida Oliver, no respetando la reglamentación establecida.

Solicitamos que se cumpla con dicha reglamentación, por lo cual pedimos se tenga a bien colocar carteles señalizando

el camino que deben seguir. Creemos que un lugar pertinente sería colocarlo a la altura del obelisco en Avenida Oliver.

Por otra parte nos inquieta la falta de coordinación de los semáforos, hecho que enlentece tremendamente el tránsito vehicular en nuestra ciudad, no coincidiendo prácticamente ninguno. Cuando uno está en verde, el siguiente se encuentra en rojo. Nos gustaría saber si este hecho responde a una lógica establecida o no están funcionando de la manera correcta. En muchos cruces peligrosos, se hallan más tiempo sin funcionar, que funcionando. Tal es el caso de dos cruces muy peligrosos como lo son las intersecciones de las calles Juan Ortiz y César Ortiz y Ayala y Juan Ortiz y Dr. Catalina. En estos lugares hace más de dos meses no funcionan con regularidad. Creemos que sería necesario su reparación lo antes posible.

Solicitamos que nuestras palabras sean elevadas a la Dirección de Tránsito de la intendencia departamental.

Antes de finalizar señor Presidente, queremos saludar y darles la bienvenida a estudiantes del liceo Juan Máximo Dalto de Villa Tambores que nos visitan en el día de hoy. Los mismos son alumnos de 3er año y vienen acompañados por la profesora Doris Caro, profesora de Educación Social y Cívica. Están estudiando acerca del Poder Legislativo y los órganos de poder, se arrimaron a conocer más de cerca lo que es la Junta Departamental. Desde aquí les enviamos un cálido saludo. Muchísimas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Gracias a ud señor Edil, se dará trámite a sus inquietudes.

Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

Sra. Edil Dorys Silva: Señor Presidente, señoras y señores Ediles. En primer lugar quiero recordar que el próximo 10 de setiembre, cumple 61 años el Semanario La Tribuna. Medio de Comunicación abierto y plural, que permanece entre los isabelinos a pesar de los momentos que el país ha pasado, de adversidades económicas, épocas dificultosas y de las tendencias que cada vez cobran más fuerzas que son las informaciones por las redes sociales que lleva a la desaparición de las impresiones gráficas. Pero este semanario además de informar cumple una función social muy importante, pues tiene un espacio totalmente gratuito para aquellas personas que buscan trabajo.

También toda persona o institución que necesite difundir un pedido o beneficio de la comunidad cuenta con un espacio y en varias oportunidades no lo cobra.

Tiene un tiraje de 2000 ejemplares y trasciende fronteras pues llega a familiares y ex residentes que se encuentran fuera del país.

Hoy está al frente una mujer y es la señora Iris Andrada de Andrada, esta mujer tuvo tristemente que hacer frente a su empresa con sus hijos chicos cuando fallece su esposo y mantenerse hasta el momento.

Quiero señor Presidente en el nombre de todos los Ediles departamentales de Paso de los Toros, llegue nuestro caluroso saludo y felicitaciones a la dirección y personal de dicho Seminario La Tribuna.

En segundo lugar señor Presidente; quiero destacar el trabajo de la Comisión de Tacuarembó Solidario, que este año cumplió sus jóvenes 20 años trabajando por los más necesitados.

Desarrollando una acción solidaria y cultural que procura la superación de los seres humanos de nuestro departamento,

apoyando a las familias más carenciadas. Atendiendo las necesidades de la comunidad como ser apoyo para viviendas dignas en barrios y zonas rurales, atención de niños que concurren a merenderos y guarderías.

Tacuarembó Solidario está comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del departamento y así lo percibe la comunidad que lo ha manifestado en diferentes oportunidades. Fue muestra de aprobación a esta obra la masiva participación de los ciudadanos tacuarembenses marchando por una causa común, en la eco caminata de años anteriores.

Este proyecto que se encara con compromiso, mucho trabajo y dedicación. Realiza el día sábado 12 una cena show como lo hace todos los años para recaudar fondos para sus obras solidarias, le deseamos éxitos y descontamos desde ya una numerosa concurrencia.

Solicito señor Presidente que mis palabras sean enviadas a Semanario la Tribuna y a la Comisión de Tacuarembó Solidario.

Para terminar señor Presidente saludo a todas las secretarias y secretarios presentes y los que no se encuentran en el departamento que mañana festejan su día, felicidades. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE:Gracias a ud señora Edil, se dará trámite a sus solicitudes.

Tiene la palabra el señor Edil Saulo Díaz.

Sr. Edil Tec. Agrop. Saulo Díaz: Señor Presidente, señoras, señores Ediles, funcionarios de la Junta. En primera instancia vamos a realizar un pedido de informes que dice lo siguiente: Por la presente solicitamos un pedido de informes al señor Intendente Dr. Eber da Rosa sobre el Plan de Ordenamiento

Territorial (POT), con respecto a la venta de viviendas enmarcadas en el proyecto BIFUR, ubicado en el barrio Torres y Menéndez.

En este sentido requerimos información sobre: primero: si las mismas tienen instalación de agua y luz correspondiente. Segundo: si éstas están contempladas en las leyes 18.308, 18.367, 19.044 y en sus apartados en cuanto a la superficie de construcción. Tercero: si sus caminos interiores se consideran calles o sendas de paso. En espera de una respuesta a la mayor brevedad posible, ya que los lotes están en carácter de preventa en los medios de comunicación del departamento. Saludamos a quienes exponemos este pedido de informes.

En segundo lugar señor Presidente; si bien no me toca participar en la correspondiente Comisión de Legislación de este período en la Junta Departamental, no por ello deja de preocuparme el hecho de que –de acuerdo a lo que me asesorado lo que conocemos como el Estatuto del Funcionario Municipal de Tacuarembó, nunca fue aprobado por la Junta Departamental elegida democráticamente, sino que fue redactado y aprobado por una Junta de Vecinos de la época dictatorial. Sí, se le hicieron algunos agregados posteriormente, pero sin refrendar el texto completo de dichos estatutos, por lo cual, hoy por hoy, los funcionarios municipales del departamento se rigen (mal) por un papel o documento que no tiene ningún valor, y que yo podría romperlo aquí mismo frente a ustedes y no estaría rompiendo ninguna norma, ni ningún documento que debamos respetar, ya no tiene ningún valor.

Ante ésta poco creíble situación, de que luego de 30 años de democracia, no se

haya aprobado el Estatuto del Funcionario Municipal, y que ni siquiera se vislumbre la intención de aprobar aunque sea este texto de Estatutos que anda circulando, para darle por lo menos una validez, vengo a manifestar mi preocupación a la ciudadanía, a este Cuerpo y al señor Intendente que es un hombre de derecho, y debe entender que esta es una situación intolerable. Vale acotar que recientemente la Suprema Corte de Justicia en ocasión que debía entender sobre la constitucionalidad o no de un artículo de los referidos Estatutos, declinó pronunciarse ya que solamente pueden ser declarados inconstitucionales las leyes y los decretos de las Juntas Departamentales y al no considerar que estos Estatutos fueran un Decreto de la Junta (porque efectivamente no lo son), no pudo pronunciarse. El propio Dr. Guillermo López (abogado asesor de esta Junta) ha señalado esto a la Justicia en diversas ocasiones. Debemos saber que el artículo 62 de la Constitución otorga exclusiva competencia a la Junta Departamental para aprobar los Estatutos de los Funcionarios Municipales

Pensamos que lo mejor sería comenzar a trabajar en nuevos Estatutos, ya que aquellos que andan circulando, son bastante inadecuados a nuestra época, con claros resabios de la época dictatorial, y que además, como lo dije anteriormente no tienen ningún valor aunque lamentablemente han sido y siguen siendo utilizados para sojuzgar a los trabajadores municipales.

Por lo tanto en este momento vamos a presentar un anteproyecto de decreto para que sea remitido a la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, solicitando la conformación de

una Comisión con integrantes del Ejecutivo, del Legislativo Departamental y del Sindicato de los Trabajadores (ADEOMT) para que la misma estudie y reglamente dicha propuesta.

Para finalizar quiero que mis palabras vayan al señor Intendente departamental, a la Oficina Nacional de Servicio Civil y a la prensa oral y escrita del departamento. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a lo solicitado. A continuación tiene uso de la palabra la Sra. Edila Sonia Chótola.-

Sra. Edila Sonia Chótola: Sr. Presidente, me dirijo a usted para hacer una solicitud a la Comisión de Nomenclator y de Legislación de esta Junta Departamental. La misma consiste en que la Plaza de Deportes “Centro de Barrio” la primera y única en la ciudad de Paso de los Toros, cuenta con una policlínica, juegos infantiles, una cancha de fútbol infantil, donde se realizan competencias todo el año a nivel nacional, esta canchita es solo para niños, obra de Norberto Bernachín, aún vigente y en muy buen estado.

Los vecinos del barrio piden que dicha Plaza de Deportes lleve el nombre de Norberto Bernachín, quien fue Jefe de Policía, Intendente y realizó obras muy importantes como las del bulevar hacia el sur de la ciudad, dejando muy mejorada la ciudad, con enjardinado, muy buena vista para el turista que la elogian hasta el día de hoy. Parador Municipal, hoy remozado con gran prestancia, el Monumento a la Madre que es orgullo de los isabelinos; entre otras la plantación de árboles hacia el lado norte de la ciudad sobre el Arroyo Sauce.

Sabemos de muchas familias que al día de hoy agradecen el techo que tienen gracias

a él, al sistema de Ayuda Mutua y al Municipio porque así él lo dispuso.

Nos alegró mucho que hayan comenzado a reflotar la obra de la piscina climatizada, proyecto de Bernachín, esto en la Ciudad de Tacuarembó.

Solicito que estas palabras pasen a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento y a la familia de Norberto Bernachín. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Edila. Le daremos trámite a lo solicitado. A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Edil Carlos Vassallucci.-

Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci: Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches compañeros y compañeras Edilas; quiero hacer un par de pedidos de informes al Director de Obras: **uno referido** a la construcción del nuevo puente, queremos saber el monto total presupuestado para el mismo y si ha sufrido modificaciones dado los incrementos en cuanto a la mano de obra y los costos de los insumos y particularmente los cambios de los valores de la divisas extranjera.

El otro pedido de informes que queremos hacer está referido al conjunto habitacional llamado T15, puesto que este conjunto habitacional fue un caso único en el cual el Departamento de Hacienda de la Intendencia Departamental se encarga de efectuar el cobro y de la cuotificación de sus ocupantes.

Queremos pedir información en cuanto a si hay algún índice de morosidad en el mismo y si hay a cuánto asciende; esto fue una cosa que se aprobó hace tres años.-

Lo otro Sr. Presidente y compañeros, de que tenemos la sana intención de que la Junta cumpla con una de sus funciones

quizás más importante, que es la de efectuar un contralor en las arcas tanto de la Intendencia como propias. Esto es de vital importancia puesto que en los últimos tiempos es de público conocimiento que se ha instalado una especie de temor, una especie de aprehensión, una especie de duda, sobre qué es lo que pasa.

Permítanme que les lea una pieza oratoria de Lacalle Pou, la cual me exime de toda duda. Dice así: *“El Partido Nacional que históricamente a investigado a los ajenos pero que por sobre todo a investigado a los propios, votó comisiones investigadoras sobre sus miembros, porque yo no puedo censurar al que está del otro lado de la vereda mientras no limpie mi casa y si hay algún manto de sospecha de mala administración, de ilegalidad, de irregularidad, nos tenemos que mirar al espejo”*.

Lamentablemente hasta ahora el sistema político del Uruguay todo ha buscado una especie de autoprotección malsana, cerrando las puertas a que la ciudadanía conociera cuales han sido sus accionares como administradores y eso no quiere decir que la gente sospeche de irregularidades pero que en la medida que le cierran la posibilidad y se cierran todas las actas de entendimiento a la población, estas dudas se pueden generar.

Sr. Presidente, nosotros tenemos con los compañeros que integran las Comisiones respectivas, la sana intención de examinar, de estudiar, para que estas cosas no ocurran y si ocurren nosotros las detectemos primero que nadie. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. Le daremos trámite a lo solicitado.

A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Edil Gabriel Fros. (No se encuentra en Sala). A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Edil Jorge Rodríguez.-

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Sr. Presidente, Sres. Ediles; **para empezar** y cortito porque ya en la Sesión pasada hablamos de la Esencialidad que propuso el Gobierno Nacional y la Junta tuvo la valentía de votar en contra, o sea, históricamente, históricamente un gobierno frenteamplista en su gabinete con integrantes comunistas prohíbe la huelga.-

En otro orden de cosas Sr. Presidente, quiero hacer un pedido de informes al SUCIVE, todos sabemos que en su momento las patentes se venían pagando muy bien y hoy hay una importante morosidad.-

Sr. Presidente, entre otras cosas quiero presentar un anteproyecto para la creación de una comisión interdepartamental para tratar el tema de la Ruta Nacional N°6 Todos sabemos de esa ruta, la importancia que tiene esa ruta porque descongestiona, entre otras cosas, el famoso costo del flete. Se ha dicho que en Caraguatá el costo es casi como el Puerto de Nueva Palmira a la China.-

También quiero presentar otro anteproyecto referente a las Elecciones de los Centros de Barrios. Como ustedes sabrán, la idea que tengo es así: una lista que contenga el nombre de todos los integrantes y aparte otra lista con los nombres que aspiran integrar la Comisión Fiscal.

Sr. Presidente, eso era lo que quería expresar y muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. A continuación tiene uso de la palabra la Sra. Edila Leonor Soria.-

Sra. Edila Leonor Soria: Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles, Sras. Edilas; en ocasión de que estamos prácticamente ya dos meses de haber asumido esta nueva tarea nosotros y en la Intendencia Departamental de Tacuarembó, en esta nueva etapa de trabajo lo que hemos estado conversando con diferentes integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, es la necesidad de que los Directores respectivos: Director de Cultura, Director de Turismo, Director de Deportes, visiten la Comisión para poder conversar y trabajar sobre los planes que tienen para estos próximos cinco años, también pensando un poco en que se acercan los tiempos de ir definiendo las líneas presupuestales y en ese sentido es que vamos a solicitar a la Presidencia de la Junta Departamental, que de trámite a la invitación para los Sres. Directores para que puedan visitar la respectiva Comisión. Muchísimas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Edila. Daremos trámite a lo solicitado. Quien tendría que hacer uso de la palabra sería el Sr. Edil Jorge Ferreira, pero quedan dos minutos.-

Sr. Edil Jorge Ferreira: Quedo para la próxima Sesión Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Queda para la próxima Sesión, bien.-

-3-

SR. PRESIDENTE: Damos por finalizada la Media Hora Previa y entramos a considerar el Orden del Día. **Punto uno, “Consideración y Aprobación del Acta N° 25 de Sesión Ordinaria realizada el 27 de agosto de 2015”.**

Los Sres. Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, **(APROBADO - 27 en 27 - UNANIMIDAD).**-

-4-

SR. PRESIDENTE: segundo punto “Asuntos Entrados”. Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 03/09/2015.

02/09/15 294 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, eleva nota N° 4312 de 13/08/15, comunicando “No formular observaciones a las transposiciones entre objetos por un importe de 13.318.000,” de la Intendencia Departamental de Tacuarembó. **PASA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

02/09/15 295 MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE (DINAMA), eleva fax comunicando informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental, solicitada por Forestal Oriental sobre explotación de tosca para la construcción de caminería interna establecimiento “Del Portón”. Departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

02/09/15 296 TRIB. DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, eleva nota N° 4448 de 13/08/15, comunicando “No formular observaciones a las transposiciones entreobjetos por un importe de 50.000,” del Presupuesto vigente de la Intendencia Departamental de Tacuarembó **Ejercicio 2015. PASA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO** **03/08/15 I.D.T.,** eleva oficio N° 240/15 contestando a la Comisión de

Cultura, sobre solicitud de Declaratoria de Interés Departamental, la “Feria Ceibal Departamental a realizarse en la Concentración Escolar, y Club Democrático los días 16 y 17 de setiembre de 2015.” **PASA A COMISION DE CULTURA TURISMO Y DEPORTES**

04/09/15 297 FUNCIONARIOS WILFREDIS SANDES Y TANIA MADRUGA, elevan nota solicitando ascenso a los cargos vacantes de Sereno y Auxiliar de Servicio I de este Organismo. **PASA A LA PRESIDENCIA**

04/09/15 298 ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS, eleva invitación para la asunción del Dr. Fernando Saralegui Mederos como Director de esa Administración, que se llevará a cabo el lunes 7 de setiembre a las 11 horas en el Correo Central Montevideo. **PASA LA PRESIDENCIA**

04/09/15 299 EDILES DPTALES LIC. LILA DE LIMA, JUAN MANUEL RODRIGUEZ Y SUPLENTE DE EDIL LUIS ACUÑA Y CLAUDIA SUAREZ, solicitan licencia desde el 7 al 14 de los corrientes por motivos particulares. **PASA A SECRETARIA**

04/09/15 300 EDILA DPTAL MOIRA PIETRAFESA Y SUPLENTES DE EDIL JUAN PABLO VIERA Y MAURICIO BRIANTHE, solicitan ampliación del recorrido de la línea de ómnibus N° 102 hasta los Barrios; Curbelo, Villa Nueva y Los Molles. (Se adjuntan firmas de vecinos). **PASA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL**

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a los “*Expedientes con Solicitud de Prórroga*”. Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: **Expedientes con Solicitud de Prórroga conforme a lo establecido en el Artículo 92° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó** -Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. N° 67/2015 – caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. 1651/15 referido al planteamiento del Edil Jesús Casco, quien presenta proyecto de Decreto para designar al Estadio de Fútbol Infantil con el nombre de Luis Alberto “Carera” Gómez de Freitas.

POR LA COMISION: Gonzalo Dutra da Silveira (Secretario) – Esc. Cécica Galarraga (Presidente Ad-hoc).

SR. PRESIDENTE: Está a consideración lo leído por Secretaría, los Sres. Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, (**APROBADO – 28 en 28 – UNANIMIDAD**).

-6-

SR. PRESIDENTE: “*Expedientes con comunicación de Pase a Archivo*”. Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: **Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó**

-Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. 073/2015 caratulado: Suplente de Edil Sr. Jorge Rodríguez, eleva anteproyecto de Resolución sobre realización de una charla alusiva a los estudios realizados por el

Instituto de Ciencias Antropológicas Facultad de Humanidades y Ciencias, referente a programa rescate del patrimonio cultural y misiones como reforzador de la identidad local al norte del Río Negro (Uruguay).

-Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. 090/2015 caratulado: Suplente de Edil Sr. Jorge Rodríguez, eleva anteproyecto de Resolución sobre la instalación del Escudo Nacional en bronce donado por el Ejército Nacional, en un sitio de relevancia acorde con nuestros Símbolos Nacionales.**POR LA COMISION: Gonzalo Dutra da Silveira (Secretario) – Esc. Célica Galarraga (Presidente Ad-hoc).**-

-Comisión de Descentralización y Desconcentración, Exp. Int. 054/2015 caratulado: Intendencia Departamental eleva Exp. 1561/2015, comunicando lo resuelto por la Dirección de Promoción Social de la Intendencia Departamental, de realizar las Elecciones de los Centros de Barrios los días 21 y 28 de junio.

Exp. Int. 069/2015 caratulado: Intendencia Departamental eleva Oficio 1544/2015, relacionado con sugerencia de la Comisión de Descentralización y Desconcentración de la prórroga de las Elecciones de los Centros de Barrios.

POR LA COMISION: Jorge Rodríguez (Secretario Ad-hoc) – Marino de Souza (Presidente).-

-7-

SR.PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: ***Informe N° 11, de la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos; sobre Expediente Interno N° 95/15; caratulado “Congreso Nacional de Ediles eleva Of. 499/15 convocando a los Sres. Ediles***

para la reunión del Congreso Nacional de Ediles y la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará los días 11, 12 y 13 de Setiembre, en la Junta Departamental de Salto”.

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisión.

SECRETARIA:COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS
Informe N° 11

Tacuarembó, 1° de setiembre de 2015.-

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Sr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, Mtro. JESUS CASCO y Sr. PABLO DOLLANARTE y los Suplentes: Mtra. JUDITH VIGNEAUX (por la titular Mtra. ALICIA CHIAPPARA); Esc. CELICA GALARRAGA (por el titular Dr. ALFREDO DE MATTOS), Sr. NELSON AMARAL (por el titular Prof. TABARE AMARAL) y Sr. MAIK MIGLIARINI (por el titular Sr. JUAN MANUEL RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia en carácter ad-hoc, la Esc. CELICA GALARRAGA y en Secretaría el Sr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, resolvió por unanimidad de 7 Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO: el Expediente Interno 95/15 caratulado “Congreso Nacional de Ediles eleva Of. 499/15 convocando a los Sres. Ediles a participar del Congreso Nacional de Ediles y la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará los días 11, 12 y 13 de setiembre próximos, en la Junta Departamental de Salto;//

CONSIDERANDO: la necesidad de que el Cuerpo disponga la integración de la

delegación, que habrá de representarlo en esta instancia; //

ATENTO: a lo establecido en el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República y lo dispuesto por el artículo 19 nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE:

1ero.- Participar del Congreso Nacional de Ediles y la Asamblea General Ordinaria, a realizarse los días 11, 12 y 13 de setiembre del año en curso, en la Junta Departamental de Salto.-

2do.- Integrar la delegación que participará en el evento, con los 31 integrantes del Cuerpo.-

3ro.- Comuníquese en forma inmediata, a los efectos que correspondan.-

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los tres días del mes de setiembre de dos mil quince.-

POR LA COMISION: Sr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA Secretario. ESC. CELICA GALLARAGA. Presidenta Ad-hoc

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el proyecto de Resolución de la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos. Al no haber interesados en hablar, vamos a pasar a votar, les agradezco a los Sres. Ediles que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano para votar afirmativamente, **(APROBADO – 29 en 29 – UNANIMIDAD).**-

Res: 40/15 .- En Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 29 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: el Expediente Interno 95/15 caratulado” Congreso Nacional de Ediles

eleva Of. 499/15 convocando a los Sres. Ediles a participar del Congreso Nacional de Ediles y la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará los días 11, 12 y 13 de setiembre próximos, en la Junta Departamental de Salto; //

CONSIDERANDO: la necesidad de que el Cuerpo disponga la integración de la delegación, que habrá de representarlo en esta instancia; //

ATENTO; a lo establecido en el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto por el artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO RESUELVE:

1ro.- Participar del Congreso Nacional de Ediles y la Asamblea General Ordinaria, a realizarse los días 11, 12 y 13 de setiembre del año en curso, en la Junta Departamental de Salto.-

2do.- Integrar la delegación que participará en el evento, con los 31 integrantes del Cuerpo.-

3ro.- Comuníquese en forma inmediata, a los efectos que correspondan.-

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los tres días del mes de setiembre de dos mil quince.

-8-

SR. PRESIDENTE: Pasaríamos al punto cuarto del Orden del Día, *“Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Señores Ediles correspondientes a gastos del mes de agosto del año en curso”*

Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: INFORME DE LA COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES.

Tacuarembó, setiembre 1° de 2015.

En el día de la fecha, reunida la Comisión de coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles Sres. Justino Sánchez, Augusto Sánchez en sustitución del Titular Richard Menoni, Nildo Fernández y Jorge Ferreira -actuando en Presidencia y Secretaría los Sres. Justino Sánchez y Jorge Ferreira respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de agosto del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental el siguiente:

ANTEPROYECTO DE RESOLUCION

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Agosto 2015, asciende a \$u 221.677,98 (pesos uruguayos doscientos veintiún mil seiscientos setenta y siete con noventa y ocho centésimos); //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta

Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO RESUELVE

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Agosto del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 221.677,98 (pesos uruguayos doscientos veintiún mil seiscientos setenta y siete con noventa y ocho centésimos).

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan. Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil quince.

POR LA COMISION: Jorge Fernando Ferreira Oliveira (Secretario) – Justino Sánchez Telles (Presidente).-

SR. PRESIDENTE: Está a consideración del Plenario el anteproyecto de Resolución presentado por la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, al no haber oradores, pasamos a votar, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (**APROBADO – 29 en 29 - UNANIMIDAD**).-

Res: 41/15.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 3 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 29 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los

Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de agosto 2015, asciende a \$u 221.677,⁹⁸ (pesos uruguayos doscientos veintiún mil seiscientos setenta y siete con noventa y ocho centésimo) //;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República; //

**La Junta Departamental de
Tacuarembó,
RESUELVE:**

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Agosto del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 221.677,⁹⁸ (pesos uruguayos doscientos veintiún mil seiscientos setenta y siete con noventa y ocho centésimos).

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan. Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil quince.-

SR. PRESIDENTE: Hemos finalizado la Sesión. Muchas gracias Sres. Ediles. (Son las 21:42)